

CONVENIOS APROBADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO. ENERO 2016

TÍTULO CONVENIO: Dejar sin efecto la Adenda al Convenio de Colaboración entre la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla en su sesión de fecha 4 de septiembre de 2015, sobre el sostenimiento y la utilización del Centro de Educación Especial Municipal «Virgen de la Esperanza», para el curso escolar 2015/2016 y aprobar el nuevo Convenio de Colaboración, que sustituye a la Adenda en los mismos términos.

ÁREA: Educación, Participación Ciudadana y Edificios Municipales.

FECHA APROBACIÓN: 22/01/2016